



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

LUIS TARACENA BARRANCO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA (CÁDIZ) DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ.

CERTIFICO:

Que en virtud de los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, resulta que la **lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha de constitución y baremación del concurso de méritos** para provisión como funcionario de carrera del puesto de trabajo de OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL (Decreto de Alcaldía n.º: 398/2019 de fecha 13.11.2019) , ha estado expuesta al público mediante el correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, Portal de Transparencia de la página Web del Ayuntamiento (13.11.2019) y Boletín Oficial de la Provincia (Boletín n.º: 224 de fecha 22.11.2019), sin que se haya presentado ninguna alegación o reclamación al efecto.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sr. Alcalde - Presidente, en Grazales, documento firmado electrónicamente.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	mwgiXK/MeBjLxdiAXamjhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	10/12/2019 09:12:18	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	10/12/2019 08:13:02	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mwgiXK/MeBjLxdiAXamjhQ==			